¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS! ¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Miércoles 17 de Diciembre de 1851. BUENOS AYRES. Número 6,078.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscriciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37.—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de avisos á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los artículos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres.....	9 de Octubre..	Paris.......	8 de Octubre..
Liverpool...	8 de Octubre..	Havre.......	7 de Octubre..
Genova......	1 de Octubre..	Baltimore..	13 de Setiembre
Madrid......	9 de Octubre..	Boston......	13 de Setiembre
Malaga.....	1 de Octubre..	Habana......	7 de Setiembre
Cadiz.......	9 de Setiembre	Valparaiso..	24 de Octubre..
Lisboa.......	14 de Octubre..	Pernambuco.	1 de Noviembre
Amberes.....	5 de Octubre..	Bahia.......	5 de Noviembre
Hamburgo...	5 de Octubre..	Rio-Janeiro.	19 de Noviembre
Nueva-York.	27 de Setiembre	Montevideo.	12 de Diciembre

EFEMERIDES.

Dia 8—Luna llena á las 11 horas 42 minutos de la mañana.
" 15—Cuarto menguante á la 1 hora 37 min. de la tarde.
" 22—Luna nueva á las 11 horas 42 minutos de la mañana.
" 30—Cuarto creciente á las 9 horas 19 min. de la mañana.

MAÑANA 18 DE DICIEMBRE.

Nuestra Señora de la O.
Sale el Sol á las 4 hor. y 42 min.—Se pone á las 7 hor. y 11 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fe, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y Bolivia.

FLETES.

INGLATERRA.	FRANCIA.	CONTINENTE.	E. UNIDOS.
Sebo. 60/ por 2240 lb.	*Sebo.* 50 f. por 1000 k.	*Sebo.* —	*Sebo.* —
Cueros salados. 50/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 45 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 45/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ¼ cent. lb.
Cueros secos. £4-10p. 2240 lb.	*Cueros secos.* 80 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £ 4 p. 2240 l.	*Cueros secos.* ⅜ cent. lb.
Fardos. 40/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 45 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 50/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 6$ p. 40 pies c.

INTERIOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta.

Salta, Septiembre 20 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos nacionales de la Confederacion Argentina, y General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Con fecha 27 del mes de Agosto último, el infrascripto tuvo el honor de dirigirse al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres y Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana, para que se dignara poner en el alto conocimiento de V. E. la maléfica influencia que algunos rebeldes salvages unitarios habian adquirido sobre el ex-Gobernador de la Provincia de Jujuy, D. José Lopez Villar—

En igual fecha se pasaron al Representante Extraordinario de esta Provincia cerca de la Suprema autoridad de V. E., Dr. D. Pedro Uriburu, tres cartas originales de fechas 29 de Julio, 9 y 10 de Agosto último, que el ex-Gobernador Villar dirigió al infrascripto, y se reencargaba al referido Enviado las presentara á V. E. en oportunidad—

Consecuente el infrascripto con los deberes que le imponia su posicion pública, y habiendo subido de punto la suma debilidad del ex-Gobernador Villar y que se negaba absolutamente á las exigencias patrióticas de este Gobierno de hacer salir de la Provincia á aquellos satélites de la anarquia puestos ya en armas contra los Gefes Federales y dando direccion á los negocios de mayor gravedad y trascendencia para la Confederacion, el 6 del corriente mes se puso en marcha con una fuerte y respetable Division compuesta de las dos armas, y con sus correspondiente Gefes y Oficiales, y el siete pisó el territorio de Jujuy, un cuarto de legua mas adelante de la línea divisoria de ambas Provincias, adonde se permitiera el infrascripto recibir en su campo el dia nueve al ex-Gobernador Villar—

Tenaz en su debilidad el Sr. Villar con los salvages unitarios, ni quiso entrar en ningun avenimiento razonable y patriótico—Desde entonces ya no trepidó el infrascripto en seguir su marcha en la mañana del dia diez dando las disposiciones para que fueran aprendidos los cabecillas salvages unitarios, Mariano Santibañez, Alejo Velaunde, Patricio Bustamante, Manuel Lucero y José Manuel Padilla, pues se hallaba persuadido, que la sola presencia de la Division los pondria en precipitada fuga—En efecto asi sucedió, cayendo en poder de una de las Partidas que se habian colocado en puntos precisos, el principal cabecilla salvage unitario Mariano Santibañez, y á las veinte y cuatro horas fué fusilado al frente de la Division—

El salvage unitario Mariano Santibañez es el mismo que en 834 con mano traidora hirió mortalmente al Ylustre General D. Pablo Latorre: es el mismo que en 22 de Febrero de 849 encabezó el movimiento anárquico que desnudara de la autoridad legal al Ciudadano D. Pedro Castañeda: ha sido el agente para introducir en estos Pueblos los libelos incendiarios del empecinado salvage unitario Sarmiento: su carrera, Exmo. Señor, marcada de delitos *de primer órden contra la* Confederacion y la América, contra la paz y quietud de las Provincias del Norte, lo han conducido al suplicio—

V. E. debe descansar en la segura confianza de que el Gobernador de Salta no capitulará jamás con los traidores salvages asquerosos unitarios; pues habiéndole cabido el honor de estar por el Norte á la Vanguardia de la Confederacion, muy grato le será correr con las fuerzas á sus órdenes al punto donde los grandes intereses de la Patria lo llamen ó donde V. E. tenga á bien destinarle—

La Provincia de Jujuy queda restablecida en su órden normal, y el Coronel D. Mariano Ytarbe por el voto uniforme de sus compatricios, se ha colocado al frente de los destinos de aquella—El infrascripto llega á persuadirse que aquel Magistrado arreglará su conducta pública á los principios y emanaciones del pacto federativo de la Nacion, y marchará en perfecto acuerdo con los demas Exmos. Gobiernos de la Confederacion prestando á V. E. una respetuosa subordinacion á sus órdenes supremas—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

JOSE M. SARAVIA—

José Francisco Gonzalez—

Oficial 2.°—

[De la *Gaceta Mercantil*, fecha 13 del corriente.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Mendoza, Noviembre 8 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

El Poder Ejecutivo de la Provincia, &c.

Considerando que hay en la Provincia un número diminuto de caballos, y que este artículo puede ser de primera necesidad para la guerra en que se halla empeñada la República,

ACUERDA Y DECRETA.

Artículo 1.° Prohíbese la saca de caballos fuera de la Provincia hasta segunda disposicion.

2.° Caerán en comiso los caballos que se tomen á su extraccion, y los Contrabandistas serán multados en otro tanto del valor de dichos, y de no pagar la multa, serán destinados á trabajos públicos, hasta cubrir la cantidad con el servicio personal á que se les destine.

3.° Solo se permitirá á los que necesiten hacer viage, el caballo montado.

4.° Publíquese y dése al Registro.

MALLEA.

ANSELMO SEGURA.

Mendoza, Imprenta de la Gaceta Mercantil de Cuyo.
(Idem fecha 12 del corriente.)

EXTERIOR.

Italia.

Milan, 15 de Septiembre.—El conde Alejandro Anivabene, natural de Mántua, antiguo teniente divisionario del regimiento de Haugwitz, y últimamente redactor del *Mincio*, fué convicto de haber escrito y propagado un artículo titulado los *Agitadores secretos*, el que contenia palabras injuriosas contra el gobierno en Italia de S. M. I.; y al propio tiempo Catullo Pizzi, estudiante en leyes, fué convicto tambien de haber tenido en su posesion ese artículo sin denunciarlo á la autoridad competente; fueron condenados el primero á la pena de muerte, y el segundo á seis meses de prision militar con dos dias de ayuno á la semana.

Esa sentencia fué aprobada en derecho por el que firma; pero vista la conducta anterior de los condenados, y considerando sobre todo en favor del conde Alejandro Anivabene, que este oficial austriaco se ha batido con valor en la última guerra de Italia, no obstante que sabia que su padre y su hermano se hallaban en las filas enemigas, se ha conmutado la pena pronunciada contra él en la de dos años de prision, y la de Pizzi en cuatro meses.

Mántua, 13 de Septiembre de 1851.

El teniente-mariscal, comandante de la plaza de la fortaleza,

BARON SCHNIZIG.

(Gaceta de Milan.)

Alemania.

Francfort, 18 de Setiembre.—El número 112 del *Boletin* de la ciudad de Francfort contiene la notificacion oficial siguiente:

"La resolucion de la Dieta germánica del 23 de Agosto de 1851 que abroga los derechos fundamentales del pueblo aleman, promulgados aquí el 9 de Junio de 1848 como ley del imperio, y el 5 de Mayo de 1849, como formando el capítulo VI de la Constitucion del imperio de Alemania, será puesta en ejecucion."

Esta resolucion está concebida en los términos siguientes:

"Los pretendidos derechos fundamentales del pueblo aleman, promulgados en Francfort el 27 de Setiembre de 1848, y renovados en el proyecto de una Constitucion del imperio de Alemania el 28 de Marzo de 1849, no pueden ser considerados como válidos ni como ley del imperio ni como leyes declaradas obligatorias en los Estados particulares, segun la ley del 27 de Diciembre de 1848 que les ha introducido: en consecuencia son declarados abrogados en todos los Estados de la Confederacion. Los gobiernos de los Estados en los que se han puesto en vigor disposiciones de los derechos fundamentales por leyes particulares, están obligados á tomar inmediatamente medidas para abrogar esas disposiciones, en tanto que no estén *acordes con las leyes federales* ó con los *objetos federales*.

"Francfort 16 de Setiembre de 1851.

"Por órden del Senado: *Cancilleria de Estado*."

Idem, 15 de Setiembre.—La *Gaceta de Cassel* ha anunciado que la Confederacion germánica nombraria el general para mandar en gefe el cuerpo de ejército federal de 12,000 hombres que se iba á organizar; pero de hecho será la Prusia la que nombrará el general en gefe; pues en efecto la Dieta ha conferido á la Prusia el derecho de presentarle uno, y no cabe duda en que será nombrado el que ella indique. Se cree que será el general Peucker.

Idem 17.—El restablecimiento de la Dieta germánica ha sido anunciado al emperador Nicolas, y S. M. I. ha contestado con la siguiente carta, entregada á la Asamblea por el embajador ruso M. Gortchakoff:

"Nos Nicolas I, etc., etc. etc.

"Serenísima Confederacion germánica.

"Con suma satisfaccion hemos sabido, por la notificacion que nos fué hecha, que la Dieta federal instituida por los tratados de 1815, cuyos trabajos habian sido interrumpidos por los sucesos de 1848, se ha reunido de nuevo en virtud de la invitacion de la corte imperial de Austria, obrando en su calidad de corte presidencial. Ofrecemos nuestras sinceras felicitaciones á la Confederacion germánica, y eso con tanta mas razon, cuanto que la reunion de la Dieta, basada en principios que fueron consagrados solemnemente por tratados europeos, es á nuestros ojos una garantía para la paz interior de la Alemania, y por consiguiente para la paz general. En cuanto á nos, al paso que formamos constantes votos por la independencia, el bienestar y la gloria de la Confederacion, no tendrémos nada de mas grato que seguir teniendo con ella relaciones inviolables de paz y de buena armonia, asi como admitimos con gusto los testimonios de buena armonia que contiene la carta de notificacion para con nos.

FOLLETIN.

EL

Caballero de Harmental.

NOVELA

De Alejandro Dumas.

Buvat quedó pálido como la muerte y se sentó para no caer.

—¡Jesus! ¡qué me decís, señor Ducoudray! murmuró Buvat entre dientes.

—Exactamente la verdad, mi querido Buvat. Leed el suplicio de Urban Grandier. Allí encontrareis el acta de su tormento, y vereis por ella si os engaño.

—Tengo el acta de otro, la del pobre señor Van-den-Enden.

—Pues bien, leedla entonces.

Buvat tomó el libro y leyó:

A la primera cuña,

Afirmó que decia la verdad, que nada mas podia añadir, y que sufria estando inocente.

A la segunda cuña,

Dijo que habia confesado y declarado cuanto sabia.

A la tercera cuña,

Esclamó: ¡Ay Dios mio! ¡Dios mio! he dicho cuanto sé.

A la cuarta cuña,

Dijo que ninguna otra cosa podia añadir mas de lo que habia manifestado, es decir, que habia copiado un plan de gobierno que le habia dado el caballero de Rohan.

Buvat se limpió el sudor de la frente con su pañuelo.

A la quinta cuña,

Dijo: ¡Ay! ¡ay Dios mio! pero nada mas quiso añadir.

A la sesta cuña,

Gritó: ¡Ay Dios mio!

A la sétima cuña,

Esclamó: ¡que me muero!

A la octava cuña,

¡Ay Dios mio! ¡Qué he de decir si nada sé!

A la novena cuña, (que es mas gruesa que las anteriores):

Dijo: ¡Dios mio! ¡virgen santa! ¡á qué martirizarme asi! sabeis que no puedo decir nada mas; pues bien, supuesto que estoy condenado á muerte, acabadme de matar.

A la décima y última cuña,

Dijo: ¡Ah señores! ¡qué quereis que os diga! Alabado sea Dios mio, pues ya conozco que me muero!

—¡Hola! ¡hola! ¿qué es lo que teneis, Buvat? esclamó Ducoudray viendo al buen hombre palidecer y temblar. ¡Qué es eso, os sentís malo!

—¡Ah! señor Ducoudray, dijo Buvat dejando caer el libro y sentándose en su sillon, como si las piernas no pudieran ya sostenerle. ¡Ah señor Ducoudray! conozco que se me va el sentido.

—He ahí lo que hace leer en vez de estar trabajando, repuso el oficial mayor, si os contentárais con poner los rótulos y hacer el asiento en vuestro registro, no os sucederian semejantes fracasos; pero el señor Buvat se ha metido ahora á leer. Ahora quiere instruirse.

—Vaya, padre Buvat, ¿estais ya mejor! dijo otro empleado.

—Si señor, porque mi resolucion está tomada irrevocablemente: no seria justo á fe mia que sufriera la pena de un crímen que no he cometido. Yo me debo á la sociedad, á mi pupila, á mí mismo. Señor Ducoudray, si el bibliotecario pregunta por mí, tened la bondad de decirle que he salido á evacuar un negocio importante y urgente.

Y Buvat sacando de su cajon el rollo de papeles, se caló el sombrero hasta las orejas, empuñó su baston, y salió sin volver siquiera la cabeza, con toda la magestad de la desesperacion.

—¡Sabeis donde vá! dijo un empleado á Ducoudray cuando lo vió salir.

—No: contestó este.

—Pues vá á jugar á los bolos en los Campos Elíseos, ó en Porcherons.

Este empleado se engañaba; Buvat no iba á los Campos Eliseos ni á Porcherons.

Buvat se dirigía á casa de Dubois.

CAPITULO XI.

BERTRAND Y RATON.

—¡El señor Juan Buvat! dijo el portero.

Dubois alargó su cabeza de víbora, echó una ojeada penetrante con la vista por el pequeño claro que quedaba entre la puerta y el cuerpo del portero, y detrás del introductor oficial vió un hombrecillo grueso y pálido, cuyas piernas flaqueaban, y que tosia para aparentar serenidad. Al golpe conocia Dubois el negocio sobre que venia á hablarle.

—Hacedle entrar, dijo al portero.

Este se separó, y en su lugar apareció Buvat á la puerta.

—¡Acercaos! dijo Dubois.

—Me haceis demasiado honor, señor, contestó Buvat sin moverse de su puesto.

—Cerrad la puerta y salid, dijo Dubois al portero.

El portero obedeció, y como la puerta al cerrarse vino á herir la parte trasera de Buvat con un golpe inesperado, dió este un salto hácia adelante. Asustado Buvat por un momento, trató de asegurarse sobre sus piernas, y se quedó inmóvil mirando á Dubois con ojos espantados.

En efecto, Dubois estaba en una facha estravagante: de su trage episcopal no conservaba mas que la parte inferior, de manera que estaba en camisa con un calzon negro y medias moradas. Esto era bastante para desconcertar todas las previsiones de Buvat, porque contra la idéa que él se ha-

"Dado en Tsarskoe-Selo á 11 de Septiembre de 1851 y el veinticinco de nuestro reinado.

"*Firmado*, Nicolas.

"El canciller del imperio,

"Conde de Nesselrode."

—Se asegura que los peritos para los asuntos comerciales de la confederacion, se reunirán el 1.° de Octubre próximo en Francfort.

—Hé aqui la resolucion adoptada el 28 de Agosto por la Dieta germánica con respecto á libertad de la prensa:

"La asamblea encarga á la comision política nombrada el 10 de Julio por la conferencia de Dresde para que proponga tan pronto como le sea posible las disposiciones generales para impedir los abusos de la libertad de la prensa, invitando al propio tiempo á los gobiernos federales para que empleen, aun antes de la promulgacion de las disposiciones, todos los medios legales para suprimir los diarios y escritos periodísticos que tienen por objeto llevar adelante doctrinas ateas, socialistas ó comunistas, y que traten de echar abajo la monarquía. Los criminales deberán ser castigados, y al efecto la invita tambien para que se provea de todos los medios legales á este fin.

"La asamblea, á fin de facilitar á la comision el que pueda llevar adelante su tarea, está dispuesta á darle uno ó dos hombres especiales para los trabajos preparatorios; y solo espera las proposiciones de la comision para hacer proceder á la eleccion de los miembros."

—En la *Gaceta de las Postas* de Francfort del 22 de Septiembre, leemos el párrafo siguiente:

"El *Diario constitucional de Bohemia* anuncia con referencia á un origen digno de fé, que las grandes potencias se han convenido en llamar la atencion del ministro de negocios estrangeros de la Gran Bretaña, cada una por su parte, acerca de la necesidad urgente de poner un término, con medidas prudentes y eficaces, á los manejos de las sociedades propagandistas de Londres, con el objeto de fomentar nuevas revoluciones sobre el continente, manejos cuya existencia ha sido suficientemente probada por el nuevo complot descubierto en Paris últimamente. Hace algunos meses, las potencias continentales habian hecho representaciones en este sentido al gabinete de San James, pero sin resultado alguno. El gabinete británico habia respondido que, segun lo disponen las leyes inglesas, los refugiados políticos no podian ser inquietados mientras que no comprometiesen las relaciones amistosas de la Inglaterra con las otras potencias. Ahora se replica invocando el principio del derecho de gentes, segun el cual los actos hostiles de los habitantes de un Estado contra otro que está en paz con él deben ser reprimidos y castigados, y se añade que los comités de Londres han fomentado y dirigido el complot franco-aleman descubierto en Paris, manejos que tenian por objeto escitar á la rebelion y cambio de los gobiernos establecidos.

(*Correo de Ultramar.*)

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 17 DE 1851.

Los tratados entre el Imperio del Brasil y el Gobierno de Montevideo.

Continuacion.

Téngase presente que al ocuparnos de estos tratados, y al analizarlos ligeramente, solo entramos en esta tarea con el ánimo de hacer mas salientes las miras y las especulaciones del imperio, desenvueltas en cada una de sus estipulaciones; porque al considerar el hecho en general, fueran buenos ó malos estos tratados, siempre adolecerian de completa nulidad desde su base, desde que se ha hecho abstraccion de los derechos de la Confederacion Argentina.

La Confederacion y el imperio, renunciaron los derechos que alegaban á la posesion del Estado Oriental. Ambos Estados beligerantes acordaron la creacion de una existencia independiente en el Estado Oriental, comprometiéndose á garantir esa independencia. Y bien; es uno de los contratantes, con absoluto olvido de los derechos del otro, con prescindencia de sus legítimos títulos y de sus preciosos intereses, quien ha de hacerse el árbitro absoluto de la nueva república, del tamaño de su posesion, de su suerte y de su porvenir político?

Ni la justicia, ni la historia, ni el derecho consignan tan absurda pretension; y si no, ocurramos á la historia de negociaciones contemporáneas, y encontraremos ejemplos en la fuente de la diplomacía europea, que vigorizan nuestra legítima demanda.

En nuestros dias, y á nuestra vista, se ha formado el reino de Grecia, redimido del alfange turco, y designádose las provincias que habian de componerlo y el territorio que debia abrazar. La Inglaterra, la Francia y la Rusia, estipularon la existencia independiente de la Grecia, y el príncipe que debia ocupar su trono. Y cuál de los Estados interventores, árbitros en esa cuestion, se habria atrevido, ni á alterar lo pactado, ni menos á estipular convenciones con la Grecia que desmembrasen su territorio, que comprometiesen su independencia? Ninguno: haberlo iniciado solamente, habria despertado contra sí la coalicion de los demas aliados.

El reino de Bélgica, creado ayer, fué delineado por el acuerdo tutelar de la Inglaterra y de la Francia, y no solo fué designado á aquella nacion territorio, sino un rey. Y cuál de aquellos poderosos árbitros ha alterado los acuerdos consignados para la creacion de la Bélgica? Ninguno.

Pero el Brasil pretendiendo medrar á la sombra de una situacion que cree difícil para la República Argentina, se desvía inmensamente del pensamiento político de la convencion de 1828, á que todavia se jacta de ser fiel! Se entrega á los ensueños de su fantástica ambicion, y escoje un momento que cree propicio á sus planes.

Por qué escoje el Brasil estos momentos de anarquía y de trastornos en el Estado Oriental, para celebrar ese farsaico tratado de límites? Por qué se apresura hoy? Por qué hasecha la debilidad de un gobierno ilegítimo, de un gobierno sin nacionalidad, sin cámaras; de un gobierno mercenario, para trazar la carta del Estado Oriental?

Para qué?

Para remedar en el Rio de la Plata, lo que hizo la Inglaterra en el Mediterráneo; para reducir al Estado Oriental á la misma condicion de las Islas Jónicas.

Pero la Inglaterra, si bien estableció un protectorado sobre aquel archipiélago, lo hizo por el influjo de su poder: ocupó una posicion militar que lo colocaba en jaque sobre la Turquía, que la hacia la señora del Mediterráneo, y le daba ventajas para esplotar los mercados y las escalas comerciales del Oriente y del Occidente. La Inglaterra legitimó ese paso con la fuerza—Pero el Brasil!—El Brasil quiere tambien ponernos un fuerte en el Rio de la Plata....! Quiere ese pobre imperio, enseñorearse sobre el Estado Oriental, para amenazar con su cetro las poblaciones que se reflejan en las aguas del Plata, y sus afluentes. No hay duda, esa es su pretension; pero tenga presente que está aquí la República Argentina; tenga presente que este pueblo lo manda el General Rosas, y que si el imperio cegado por la embriaguez de su ambicion, ha olvidado nuestro derecho, se lo recordaremos otra vez mas con nuestra fuerza.

Lo que hoy hace el Brasil, pisoteando insensatamente todas las consideraciones, todos los derechos y su pudor mismo, y su fé, sin pesar las consecuencias; es el pensamiento antiguo, ya lo dijimos: el General Lecor tuvo la osadia de ofrecer en un tiempo á la municipalidad de Montevideo, que cediese al imperio la estension de territorio que se encuentra entre el Cuareim y el Arapey, en cambio de un fanal que el gobierno del Brasil haria construir en la Isla de Flores; esta generosa oferta, la consigna con mucha frescura el Vizconde de San Leopoldo; pero lo que es mas singular, es la coincidencia de autoridad idónea que busca siempre el imperio para sus especulaciones: el General portugues, hacia propuestas al cabildo de una ciudad, para la cesion de un pedazo de la República; el ministro del imperio, obtiene esas concesiones oprobiosas, mediante 60,000 patacones mensuales que le presta, de un gobierno que no tiene sino el título, de un gobierno que no puede consultar á los órganos de la nacion; de un gobierno que vive de limosna: mejor dicho, que no vive políticamente, y que solo da señales de agonía por los actos de infamia con que mancha su tierra.

Faltan, pues, todas las condiciones indispensables para el acto mismo de celebrar un tratado de límites; el Brasil entra sin embargo á la posesion de su presa: esto es una usurpacion infame, un robo escandaloso hecho al Estado Oriental: un negocio vil del farsaico gobierno de Montevideo, un sacrilegio tan impio, como vender la custodia del templo!

Lo que dirá de todo esto la nacion Oriental, no lo anticiparemos nosotros; pero ella no desconoce que la entregan amarrada al Imperio; que de Estado libre, no le queda sino el nombre; que la despojan de su territorio; que le tajean su suelo; que tiene sobre sí el peso de un ejército brasilero; que se levantan fuertes con bandera extrangera en el corazon del territorio Oriental; que la rodean por todas partes, y que se atienta hasta despojarla de su nombre.

En cuanto á nosotros, tenemos felizmente en la administracion del General Rosas, la mejor garantía de nuestro derecho y de nuestro interés: lo repetimos, de nuestro derecho y de nuestro interés, porque ambos van envueltos en los tratados que nos ocupan. Estos padrones de infamia, sus condiciones, la celeridad de su confeccion, y la oportunidad que busca el Brasil, está probando que no es sino el miedo á la Confederacion Argentina, lo que decide á aquel pérfido gabinete á estenderse en posiciones que redoblen su fuerza, y con que cree hacer sombra á la República Argentina que no debe su respetabilidad sino á sus hechos, á su temple, á sí misma; á su porte en sus relaciones internacionales, en la rectitud de su política y en la reputacion de su fé en el cumplimiento de sus pactos.

(*Continuará.*)

La célebre Ida Edelvira, tan mimada por el aplauso y las simpatías del público de Buenos Ayres, se ha embarcada hoy en la *Fama*, y nos deja por algunos meses con la idea de regresar en Mayo. Ida Edelvira será recibida siempre con entusiasmo; porque á las dotes elevadas de su saber artístico, reune en su carácter calidades bien atractivas, y una condescendencia que la recomienda y hace mas preciosos sus trabajos.

Deseamos que la brisa de nuestro rio le sea tan propicia en su viage, como la voluntad del pueblo que ha saludado su génio.

Acabamos de saber que el Supremo Gobierno se ha dignado derogar, con la calidad de por ahora, las resoluciones que espidió en 22 y 26 de Octubre de 1847, 5 de Noviembre del mismo año, y 14 de Junio de 1848, quedando por esta nueva resolucion, espedito el comercio con Montevideo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza!

Cartas que existen en el Correo.

Venidas últimamente de varios puntos.

Antonio Pedrerol
Antonio Valdez
Andres Señora y Perez
Aniseto Moyano
Agustin Peña
Antonio Guillemin
Antonia P. de Llambi
Antonio Pesado
Antonio da C. Guimarains
Antonio Barboza
Augusto Dejean
Antonio Ferradas
Adolfo Callet
Angela Agueda Zelis
Antonio Asmando
Amalio José de Araujo
Antonio José Moreira
Antonio Fuster
Antonio José Cegovio
Antonio Paz
Bernardo Colmer
Bernardo Beiza
Bernardo Larmiro Vieira
Benjamin Lobato
Benita Marcos
Baltazar Pellegri
Benigno Domato
Bernabé Font
Celedonia Matorras
Carlos Marenco
Claudia Aguiar
Carmen Garcia
Concepcion Nieto
Cayetana Castaner
Carlos Grimaux
Demetria Godoy Ugarte
Domingo Magarolas
Domingo Felices
Domingo Gomez Braga
Estevan Sagasti
Eustaquio D. Celis (hijo)
Eusebio Ocampo
Ernesto Herrera
Eugenio Fort
Emilio Beruet
Francisco Silva Sanchez
Francisco Vigil
Francisco Mauduis
Francisco Oliver
Francisco Alvarez
Francisco Azpiazo
Francisco Piridaby
Francisco Manuel M. Antar.
Filomena Alvariño
Francisco Rodriguez
Francisco Franco
Francisco Baisley
Francisco de Paula Tomas
Felipe Leguisamon
Francisco P. Magallanes
Francisca Romero
Francisco Moreno
Francisco Gomez Puga
Fermina de Souza Prates
Francisco de Chapartegui
Jorge Terrada
Grazian Argal
Gabriela Suarez
Gabriel Cadenun
Gregoria Eharte de Jordan
Isabel Martinez
Ignacia Maefa
Inesita Romero
Isidorita Morales
José Desplaces
José Robredo
Juan Lopez Viaima
José Bernat
José Vega y Gil
José Dominguez Chavez
Josefa M. Cotelor
Jacoba Alvarez
José Cadabal
Jacinta Salvador
José Gomez Porto
José Maria C. y Colmeiro
Juan Bielant
Joaquina de Peña
Juan José Alsina
José de Luengas
Juan Lloreda y Vendrell
Juan Arongo
Juan Bta. Sirombra
José Lopez Seco
Joaquin Oliver
Juan Rodriguez
Juan Craceila
José Corvalan
J. Ramon Vidal
Juan Bta. Cerruti
Juan M. Paye
Joaquin Beltran Silva
Juan José Mota
José Garcia Cezas
José Patrocinio Alvarez
José Cercido
Juan Sanchez
Juana Maria S. Germain
José Arduyno
José Agustin Uriarte
José Dios da Cunha
José Vasquez
Juan J. Mendez
Juan Antonio da C. Bragas
Juan B. Iturralde
Juan Sárate
José Bernardo dos Santos
Joaquin Lecube
José Facio
Jaime Barceló
Juan Manuel Masini
José Casagemas y Labros
Lorenzo Gonzalez
Luis Carlos Michelon
Lino Oliveira
Luis José Lopez
Leopoldo Bonnintt
Luisa Cruz
Leoncio Luque
Luis Le Balle
Lino Pintos
Leopoldo Lanus y hermanos
Luis Rodriguez
Luis Antonio Julio
Maria Romero
Manuel Martinez Panelo
Manuel Servi
Maria Dolores Martinez
Maria Cayetana de Concepcion
Manuel Balfivia
Marcos Salas
Mariquita Silven y Balber
Marcelina Rodriguez
Miguel Antonio de Prado
Manuel Navarro
Mercedes Torres de Diaz
Máxima Sosa de Garcia
Martina Vivas de Ferreira
Mariano Goycochea
Manuel do Campo
Manuel Escuti
Manuel Curro
Manuel Guardia
Manuel Gerry
Miguel Bria
Miguel Gairand
Marcos A. Muñor
Miguel Miranda
Nicolasa Fernandez de Soñore
Pedro A. Diaz
Pedro Mantilla
Pedro Joneda
Pedro Somellera
Plaza Montero
Pedro dos Santos Gomez
Pascual Coronel
Pantaleona Ibarrio
Pedro Gramo Pelo
Pedro José Gomez
Quintino A. Machado
Ramona F. de Nevoz
Ramon Búceta
Rosaria Monteros
Ramon Aroena
Ramon Durañona
Ricardo Viaña
Romana Alarcon
Rafael Torres
Simon Pereira
Sisto Villegas
Severiano Retola
Sebastian Puig
Simon Bitiri
Sebastiana Peralta
Victoriano Acosta
Viviano Uriarte
Vicenta Ferro
Vicente Ferreira Siqueira
Vicente Rodriguez

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueranlos salvages asquerosos unitarios!
¡ Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 15—3ª Publicacion.

Francisco Barrionuevo, Rio Grande; Juan Lafitte Hillet, Francia; Antonio Pestalardo é Ida Edelvira, Rio Janeiro; Antonio Bocordi y Carlota Negri, idem; Antonio Gorborini y Juan Robione, idem; Catalina Moncelli y Pedro Valonno, idem; Dominga Lopez con un hijo menor, idem; Manuela Morales y Pedro Morales con tres hijos menores, idem; Juan Frechero y 1 hijo menor, Rosario; Juana Ramuspe, Martin Alpas, idem; Catalina Doray, idem; Bartolomé Massa con su esposa y 3 hijos menores, Génova; Lorenza Chiassaro con una niña, Rio Grande; Catalina Boggioni, Génova; Manuela Rios, Rio Grande; Luis Schiaffino, Rosario; Salvador Salaverry, Juan Deverti, idem; Pedro Pichuage, Antonio Calvi, idem; Margarita Cabrera y un chico, idem.

Dia 16—2ª Publicacion.

Benito Diez y Benito Scot, Rio Grande; Juan Ladera, Rosario; Adolfo Grogorio Wich, Rio Grande; Agustin Buerro y Francisco Buerro, Rio Grande; Isabel Lobo de Viga y 1 hija, Rosario; Joaquin Cabo, Rio Grande; Bernard Bancons con su esposa, Rio Janeiro; Juan Paztarioa y Luis Fortana, Rosario; Juan B. Farandiete y Jabobo Belizuy, idem; Juan Berruet y José Amoreti, idem; Maria Francisca Poledoy con dos hijos menores, idem; Carolina Morere y Juan E. Arloso con 1 hermano menor, Rio Grande; Teresa Puello con 4 hijos menores, idem; Antonio Castellise, Génova; Pablo Ferro, Rio Grande; Juan Balan, idem; Rosa Dielh, Alemania.

Dia 17—1ª Publicacion.

Juan Ventura y Pedro Taugas, Rio Grande; Francisco Guerrero con un hijo menor, idem; Juan B. Mantero con su esposa, Génova; Francisco Acosta y Agustin Freide, Rio Grande; Pedro Belsunzebaru y Pedro Perlan, idem; Juan Gratborde con su esposa, idem; Juana Galarraga con una hija, idem; Basilio Maciel, idem; Josefa Vasquez, idem; Francisca R. de S. Miguel, idem; Luis Vento con su esposa Maria José, Génova; José Onetto, idem; Ernesto Barrero, Rio Janeiro; José Pito y Juan B. Canera, Rosario; Santiago Simonetti y Francisco Cuesta, idem; Mariquita Lorey y Pedro Bertrantipy, idem; Miguel Ridart y Miguel Charisburu, idem; Manuel Demera, Rio Grande; José Matheu y Agalar, idem; Pedro Capdevielle, Rio Janeiro.

DESPACHO DE ADUANA.

DICIEMBRE 17 DE 1851.

á Briscoe y ca., Sta. Clara 44.

5 barricas azadas, 4 canastos piedras de afilar, guadañas, 3 barricas tigeras de esquilar.

á Carlos Villate y hermanos, Perú 15.

1 barrica cadenas de fierro para balanzas, idem de bronce, reglas de madera para carpinteria, botones y rueditas para vidrios, tigeras de esquilar, romanas de casa, picaportes de boton amarillo surtidos, 1 idem cerraduras con picaporte de fierro, idem de puerta de una y dos manos, 4 id. alcayatas derechas y de ancorrame.

á Adolfo Mansilla y Ca., Victoria 18½.

75 pipas vino tinto, 6 medias idem.

á Bartolomé Viale, Santo Domingo.

57 escalones de mármol, 1 barrica azucar.

á Felipe Senillosa, Belgrano 30.

50 cajas azucar.

á De-Lisle, Brothers y ca., Chacabuco.

37 pipas vino francés.

á Llavallol é hijos, La Merced 98.

23 medias pipas vino.

á Estevan Rams y Rubert.

65 tercios yerba, 123 medios idem.

Luis Monet.

75 petacones tabaco del Paraguay.

75 petacones tabaco.

á José Aregno, La Merced. n. 127.

138 escalones de mármol, 20 cajones idem.

á Samuel B. Hale, Balcarce 71.

850 tablas pino.

á Deetjen Hughes.

3 cajones cintas de hilera, 3 idem cuadros al olio.

á Juan y Joés Gaary, Balcarce.

5,200 ladrillos.

á Diego Calvo é hijos La Defensa 157.

3,920 baldosas.

REEMBARCOS.

Cualeguaychu.—50 barricas harina, 18 idem arroz carolina, 30 subornales yerba misionera, 100 barricas harina.

Sal Despachada.

A Cornet, 493 fanegas.
A Diego Corthy, 400 idem.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 17.

Nueva-York, el 16 de Octubre, barca bremense *Lessing*, de 325 tons., cap. H. Friedrichs; 14 de tripulacion, 2 pasageros consignada a Vicente Casares é hijos.

Cádiz, el 25 de Octubre, barca inglesa *Sabbina*, de 290 tons., cap. F. Joll; 12 de tripulacion, consignada á Juan Best y hermanos; á los mismos, 694 cahises sal.

A LA VISTA.

Un bergantin al parecer frances.

Manifiesto de la barca bremense *Lessing*.

A Vicente Casares é hijos, 190,000 pies pino; á Samuel Hallet, 30 cajones efectos de imprenta y 4 bultos idem; á Corti Francischelli y ca., 5 cajones mercancias; á Samuel B. Hale y ca., 1 cajon con 250 onzas de oro.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 16.

Rosario, el 2, padebot n. *Francisco Primero*, de 10 tons., p. Francisco Saliva; al patron—con 12 fanegas maiz, 15 id. ceniza, 117 arrobas lana.

Diamante, el 8, pailebot n. *Relampago*, de 30 tons., p. R. Roldan; á Estevan Rams y Rubert—con 42 pipas grasa, 200 cueros vacunos salados, 7 chiguas cerda, 2,000 aspas.

TELEGRAFO—Dia 17.

Burdeos á Pasages 30 dias, y de allí á este puerto, 56 dias; 268 pasageros; consignada á la órden—Queda en cuarentena.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 16.

Puertos del Brasil, barca brasilera *Rufina*; por Adolfo Van-Praet—con 4,440 quintales carne tasajo, 70 cueros vacunos secos.

Liverpool, barca inglesa *Cornucopia*; por Juan Higinbothom—con 310 pipas sebo, 8 medias idem, 1 cuarterola id., 100 pipas grasa de potro, 21 cajones sebo, 4,655 cueros vacunos salados, 168 idem idem secos, 27 fardos lana, 26 idem cueros de carnero, 52,000 huesos.

Dia 17.

Nueva-York, barca americana *Oliver J. Hayes*; por O. J. Hayes—con 7,231 cueros vacunos secos, 3,733 idem idem salados, 5,400 aspas, 52 fardos lana, 9 idem de cabra, 174 fardos lana.

SALIDAS.—Dia 16.

Londres, bergantin goleta ingles *Leda*.
Inglaterra, barca inglesa *Ann Best*.
Génova, bergantin sardo *Graciosa Fanny*.
Southampton, bergantin goleta sardo *Eveline*.

Dia 17.

Liverpool, barca inglesa *Cornucopia*.

LLEVAN BALIJA.

New-York, fragata americana *Paraná*, jueves 18 á las 11 de la mañana.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISOS DEL CONSULADO.

El Tribunal del Consulado cita y emplaza al Dr. D. Francisco Magesté, para que concurra ante el Tribunal del Consulado de Buenos Aires, á contestar una demanda que tiene puesta contra él D. Ramon Puyol y Llovet, ante este mismo Tribunal, y no compareciendo á este llamamiento, se dará cuenta como está mandado en providencia de nueve del corriente, siendo el término designado el de ocho dias consecutivos desde la fecha. Por mandado de los Sres., firmo el presente en Buenos Aires, á 11 de Diciembre de 1851.

Antonio Fausto Gomez.
d11—8p Escribano Primero del Consulado.

Oficina Originaria—
En el expediente promovido por D. Francisco Quintana contra D. Guillermo Williams, sobre cobro de pesos, se ha proveido por el Tribunal el auto siguiente.
Citanse por edictos á todos los acreedores de D. Guillermo Williams, á junta general, para el sábado 20 del corriente á las doce del dia, en el salon de este Tribunal, debiendo comparecer tambien el deudor comun, para que de todas las esplicaciones y esclarecimientos que se le pidieren por sus acreedores; con prevencion á estos de que el Tribunal tomará las providencias que considere convenientes para la seguridad de los bienes del deudor, existentes en la campaña, oyendo solamente á los acreedores presentes por diminuto que sea su número, y sin atender despues á ninguna reclamacion que pretendan interponer despues los omisos que no hayan concurrido á este llamamiento; pues así lo demanda la naturaleza del asunto y la urgencia del caso— *Peña——Guerrico.*
Lo que se hace saber á los acreedores para su conocimiento y puntual asistencia á la hora designada—
Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1851—
d17-3p *Calleza.*

AVISOS NUEVOS.

(Q. E. P. D.)

D. Antonio Romero falleció el Martes 9 del corriente.

Su hija D.ª Maria Romero de Beascoechea, y todos sus demas hijos y deudos, invitan á las personas de su relacion, á quien no se le haya entregado esquela, por olvido del repartidor, se dignen acompañarlos á rogar a Dios por su alma, en los funerales que tendrán lugar el Viernes 19 del presente, en el Templo de N. P. Sto. Domingo á las nueve de la mañana; á cuyo obsequio vivirán siempre gratos.

El duelo será despedido en la puerta del Templo, con viva espresion de agradecimiento. d17 2p

La MODISTA que vivia en la calle de Representantes, se ha mudado á la calle de Belgrano frente á la casa de la Sra. Da. Andrea Anchorena; ofreciéndose al mismo tiempo para lavar y planchar toda clase de ropa fina, como manteletas de verano, camisolines, mangas, cofias para niñas y señoras, y plegar á fuego. Todo hecho con la mayor prolijidad y al precio mas moderado. d17 6p

Se precisa un cocinero y un peon de patio, para el reparto de viandas: en el café de Vista Alegre, calle Representantes núm. 113. d17—3p

Galleta superior.—Por mayor y menor; Calle Maypú núm. 22. d17—3p

Se ha comprado la esquina calle de los Estados Unidos n. 53, que era de la propiedad de D. Juan Bautista Ferrari. Los que tengan cuentas pendientes anterior á la fecha, se presentaran en el término de 3 dias, en la calle La Defensa n. 130, pasado este termino será escusado todo reclamo. d17—3p

En la zapateria calle la Defensa núm. 277½, se precisa un oficial de botines de niña de todas clases; el que se considere apto para dicho trabajo, ocúrra allí mismo para tratar. d17—5p

Der rœmisch-katholische Gottesdienst wird am nächsten Sonntage in der heil. Rochus-Capelle neben dem Kloster des h. Franciscus für die katolischen Deutschen um 9 Uhr Vormittags seinen Anfang nehmen. d17 3p

Sirviente de 10 á 12 años y sirvienta.—Se precisa con cama, á los que se les dará habitacion, y un sueldo regular; á las personas que les convenga, ocúrran calle Cangallo núm. 314. d17—3p

Cocinera.—Se necesita una en la calle Santa Clara núm. 135; la que quiera colocarse, ocúrra á dicha casa que encontrará con quien tratar. d17—3p

Madame DELFINA BELLOC,

Profesora de arpa y piano, que ha recibido en el Teatro de la Victoria, pruebas lisonjeras del favor público, y que cuenta ya con varias discípulas, tiene la honra de ofrecer á las señoras de esta Capital, sus servicios en la enseñanza de esos instrumentos, de los cuales el uno es tan gracioso, como raro todavía en la elegante sociedad de Buenos Aires. Le es grato asegurar que consagrará á este ramo ornamental de la educacion, todo su anhelo y práctica adquirida en un profundo estudio de la música, por la cual domina en esta Capital, tan vivo y delicado gusto.

Las señoras que gustaren ocuparla, tendrán la bondad de enviarle sus órdenes que serán inmediatamente atendidas, á la calle La Merced núm. 19. d17—3p

Se vende una partida de agrio fresco, en casco pequeño, á un precio moderado. En la calle Santa Rosa n. 83 y 85. d17—3p

Cocinera.—Se necesita una buena, y que pueda dar buenas recomendaciones, de su conducta. Ocúrra á la casa calle Santa Rosa núm. 150, donde darán razon. d17—6p

Sirvienta.—Se precisa una para una corta familia, para servicio interior, y cuidar un niño de 6 meses Calle de Chacabuco núm. 157. d17—6p

Cocinera.—Se necesita una, que teniendo buenas recomendaciones, se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm 65. d17—5p

Se ha vendido la casa de negocio, calle de la Piedad núm. 86, de la propiedad de Luis Villano. Las personas que tengan q' hacer reclamos, pueden ocúrrir dentro del término de tres dias. d16—3p

Prensa Hidráulica.

Se vende una, completa y pronta para ser colocada. Para verla y tratar ocúrrase en la herreria calle de la Federacion núm. 269 y 271. d15—5p

Se vende madera de algarrobo, en trozos y en piezas para marcos, que se darán á un precio acomodado; y para tratar ocúrrase á la plaza de Lorea, bajo del corredor núm. 10 á la entrada por la calle de la Federacion. Tambien hay postes de calle labrados de toda clase. d16—5p

Con contrata ó sin ella, se ofrecen dos piezas para alquilar, propias para toda clase de negocio, con mas otras comodidades, que tambien se le proporcionarán, con el frente á la plaza de la Independencia, antes Concepcion: para tratar ocúrrase á la calle de la Independencia núm. 237. d16—5p

Se ofrece una ama de leche, morena, jóven; quien la necesite ocurra á la calle Chile, esquina á la de Zeballos d16—3p

Se vende una esquina, buena y acreditada, su dueño la vende por no poder atender al negocio; calle de Potosí núm. 64 darán razon. d16—5p

Se vende la casa No. 151, calle de la Esmeralda; para tratar ocúrrase allí mismo. d16—5p

Aviso.—En la calle de la Esmeralda No. 74, carpinteria, se precisa de una muchachita, para cuidar una niña y un aprendiz que tenga algun conocimiento en el oficio. d16—3p

Se vende un carro aguador, nuevo, con su caballo y demas útiles. El que se interese puede ocurrir á la calle Lima, frente al No. 240, porton de regilla, de las 3 á las 6 de la tarde. d16—6p

Cal de la Bajada morena.—Se vende en la calle la Defensa núm. 20, esta clase de cal superior para reboques y recomendable por la cantidad de arena que admite de mezcla, por el ínfimo precio de veinte pesos la fanega. d16—15p

Se precisa un jóven de doce á catorce años, para una esquina: calle de Potosí, al lado del núm. 266 darán razon, de las ocho del dia hasta las doce. 16—4p

Se necesita un jóven de 12 á 14 años, para dependiente de una casa de negocio á 3 leguas de la ciudad: se preferirá sea extrangero y hombre de bien; ocúrrase á la calle de la Victoria pasado el n. 314, antes de las 8 de la mañana ó á la oracion. d16—3p

Un jóven que posee el idioma italiano y español, apto en negocio, desea una colocacion en tienda, almacen, escritorio, ó de mayordomo en saladeros, tambien sale al campo. La persona que se interese, ocurra á la calle de Cuyo, No. 1, fonda italiana, que darán razon ó informes. d16 3p

La Cofradia de Sta. Ma. del Socorro, hace el aniversario por los Hermanos difuntos, el Lúnes 22 del corriente mes de Diciembre. Se suplica á los Hermanos y Hermanas la asistencia á un acto tan religioso, para rogar al Señor, por el descanso eterno de nuestros Hermanos.

En dicho dia, tienen los Hermanos y Hermanas, comunion de regla, á las ocho en punto.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1851.

Bruno Pimienta
Mayordomo Primero.
d16—5p

A los Carpinteros.—Se venden unas pocas vigas de Lapacho; en la calle Balcarce No. 58, darán razon. d17 3p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En el Salon donde se dió el gran baile del Comercio.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado, todos los restos que quedaron sin venderse en el último remate que se dió en aquel local, y consisten en:

Algunas alfombras, sillas, cristaleria, loza, porcelana, manteles, cubiertos, bandejas, candeleros, vino de jerez, y varios otros articulos que se manifestarán.

Al mismo tiempo, de otra pertenencia.

Sillas de esterilla Norte-Americanas, lavatorios de caoba franceses de varias clases, 1 marquesa de bote francesa con colchones de paja, una cuna de mimbres, armarios, escritorios, mesas de consol y de pino, estufa inglesa, 1 piano ingles cuadrilongo, 2 magnificos marcos de chimenea de marmol de Carrara, 1 cupé de 4 ruedas del Sr. Estalardo, y otros varios articulos que estarán de manifiesto.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa No. 26.

De varias casas introductoras, por conclusion de facturas.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán, varios restos de facturas como lienzo, pañuelos de muselina, hilo, zarazas, bramantes, muselinas, y otros articulos cuyos pormenores se darán en numero siguiente.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle La Defensa núm. 14.

De un buen surtido de efectos ingleses, de dos casas introductoras.

El Jueves 18 del corriente, á las 10½ en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, 19 bultos de efectos ingleses que se componen de:

Zarazas anchas y angostas, lienzos varias clases, tohallas de hilo, bramantes, medias y medias medas, pañuelos borra de seda, idem del cuello, lonetas, platillas blancas, idem plomos, id. nedras, pañuelos de manos de algodon, muselinas blancas bordadas, cocos de color, casimires, paños y otros muchos efectos que se manifestarán en el acto del remate por ser largo detallarlo.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Victoria bajo los altos de Escalada núm. 20.

El Jueves 18 del corriente á la 10 y media de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura para redondear el negocio los siguientes efectos:

Anis, caña, ginebra, aguardiente, vino carlon, dulce y seco, azucar blanca y terciada, arroz, yerba, tabaco negro, loza, cristales, vinos embotellados, licores surtidos &a.

Tambien se rematará el armazon, mostrador quinque y demas existencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14

Artículos de Almacen.

El Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas los siguientes artículos, á saber:

Yerba paraguaya de calidad superior, idem paranguá, tabaco en rollos del Brasil, cerveza inglesa Porter superior clase y otros articulos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Thomas Gowland.

En la casa calle de Belgrano No. 199.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura por desocupar la casa.

Todos los muebles del menaje de dicha casa que estarán á la vista á la hora del remate, una cantidad de macetas con buenas plantas, una volanta grande y nueva recientemente introducida de los Estados Unidos, &a. &a. &a.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa núm. 147.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular los siguientes articulos:

100 petacas tabaco de Villa Rica, 30 pipas vino carlon catalan, 100 cajas té perla superior, 50 barricas harina americana, 50 rollos tabaco negro, 25 farditos pávilo ingles, 4 barricas cerveza inglesa negra superior, 1 casco palmatorias amarillas, 1 idem hachitas de manos, algunas barricas y cajas de azucar, 20 bolsas anis en grano, 20 fardos pávilo Portugues, 100 barricas azucar blanca de Santos, 40 bolsas café superior, 50 rollos tabaco negro y otros articulos.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, una gran porcion de efectos ingleses y franceses compuesto de lo siguiente:

Barejes de cuadros para vestidos de buenos gustos, muselinas pintadas para vestidos, géneros de hilo para idem, alemanesco doble ancho para idem, lienzos angostos, zarazas anchas para vestidos y camisas, bramantes de varias clase, vestiditos de seda para niños, brines de hilo ricas clases, corbatas de varias clases, lustrinas de lana colores surtidos, géneros para pantalones, idem franceses para tantalones, damascos de lana y otra porcion de efectos mas.

Por Federico Silva.

Calle de Representantes No. 133.

Efectos de tienda y merceria.

El viernes 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, un variado y grande surtido de articulos de merceria y efectos de tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos americanos, cotines, medias muy finas para señora, nanquines, una cantidad flecos de lana para ponchos, idem para gergas, balletas, algunos cajones agua rica de colonia, un surtido de peines batidores, algunos cajones sombreros de palma, varios surtidos perfumeria, necesarios de señora, pápel de carta, guantes, algunos juegos de porcelana, camisas de algodon, carteras de tafilete, adornos de punto para la cabeza, una cantidad aceite de macazar, hilo de sastre, pañuelos de bareje, botines de señora de prunela, zapatos de tafilete, idem de recorte, id. abotinados, botines chicos para niñas, idem de charol para hombre, id. de recorte, idem de becerro, botas de idem, y varios otros articulos que se manifestarán.

Efectos ingleses.

Zarazas de varias clases, mucelinas de colores idem idem, lienzos de varias clases, bramantes id. id., bareges lisas floreadas y de cuadros, casimires de algodon para pantalones, brines de hilo blancos y de colores, medias blancas, medias cortas, guantes de hilo de Escociá, alemaniscos para manteles.

Por cuenta de aseguradores.

Bramantes averiados, damazcos idem, pañuelos de algodon.

Efectos franceses.

Mucelinas de motita, cortes de mucelina para vestidos, vestidos con volados, géneros para pantalones, paños punzoes, pañueleria de seda paltoes rica clase, sombreritos y gorritas de paja para niños, gorras de paja para señoras, géneros de vestido de gusto, y otra porcion de efectos, géneros para pantalon varias clases, corte de vestidos de mucelinas labradas, idem en piezas, género para paltoes de lana lindos gustos, paltoes hechos de casimir para verano, paño negro, pañuelos de seda para el cuello, idem de manos, corbatas de verano, idem echas, ales blancos negros lisos y labrados, encajes varias clases, camisas y manteletas.

Por G. Ibarra.

Calle de la Federacion núm. 240.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Romualdo Gaete.

El Viérnes 19 á las 11 en punto, se venderán al mejor precio las existencias que pertenecieron al intestado D. Juan Casa Blanca, son muebles, ropa de uso, algunas alhajas, camafeos, libros y demas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

1 puerta grande de calle de madera fuerte, 1 idem de almacen, algunas otras chicas y muchos otros articulos.

AVISOS MARITIMOS.

El Paquete de Vapor Ingles "PRINCE," que se espera aquí el próximo Lúnes 22, partirá para Montevideo en breves dias, despues de su llegada. Para los pormenores respecto á precio de pasage, véase á—

Abraham Robinson.
d15—6p Calle la Reconquista No. 70, altos.

El vapor americano MANUELITA ROSAS, saldrá el Sabado 20 del corriente para Montevideo.

Despues saldrá para dicho puerto el Viernes 26 y el Martes 30 de Diciembre.

Se dará aviso de los dias de su salida para el mes de Enero.

Las personas que desearen tomar pasage y hayan obtenido los competentes pasaportes, pueden ócurrir al Consulado de los Estados Unidos, calle de la Victoria núm. 106.

Para Cette y Marsella.

Pasageros Solamente.

La muy acreditada barca francesa "*Henry Louise*", de 192 tons., su cap. D. Pablo Gautier; será despachada el 22 del corriente. Las comodidades de este hermoso buque, su superioridad de vela y el acreditado buen trato que su cap. siempre á acostumbrado dispensar de los Sres que hayan hecho la travesia con él son muy sabidos. Los que quieran aprovechar tan buena oportunidad, podrán verse con el capitan Gautier (Hotel de Paris) ó con su consignatario

J. B. Vignal.
Calle Mayo núm. 26.

El capitan Gautier, puede tomar pasageros para Bordeaux, que hará llevar á sus costos. d10—10p.

Para el Havre de Gracia.

Paquebot de la Linea.

La muy hermosa, nueva y muy velera barca francesa GIL BLAS, de 303 toneladas, su capitan M. Billard, buque de una marcha sobresaliente, y dotado de comodidades de primer órden, tiene aun vacantes algunos camarotes, y por el esmerado trato que se acostumbra á su bordo, y sus muy cortas travesias, ofrece la mejor ocasion á los SS. que quieran pasar á Europa. Admite tambien pasageros de entre-puentes.

Saldrá sin falta, á fines del corriente mes, y los que quieran ir de pasage á su bordo, podrán verse con el Sr. capitan en la fonda del Comercio, con sus consignatarios los SS. J. Llavallol é hijos, ó con—

Carlos R. Horne.
Corredor maritimo de número,
d9—10p Calle la Reconquista núm. 55.

Para Amberes.

El muy velero clavado y forrado en cobre A. I.
Bergantin Belga "WINDHOND."
De 204 tons., cap. Gress.

Este buque teniendo ya una parte considerable de su cargamento contratada, puede aun tomar cueros secos y fardos á flete, y ofrece á los cargadores la ventaja de la bandera resoecto á los derechos. Teniendo al mismo tiempo excelentes comodidades para pasageros. Consignatario Sr. D. José Coelho Meyrelles.

Ocúrrase á *Ricardo Sutton* (hijo)
Corredor Maritimo de número,
d10—15p No. 14 calle la Reconquista

Rosario, Paraná, Goya y Corrientes.

La muy conocida bombarda "CARMELITA", saldrá para dichos destinos, el 20 del corriente; admite aun un poco de carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades, y asegura un esmerado trato. Los señores que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir á su consignatario—

Domingo Gandulfo.
d17 3p Calle Balcarce No. 59.

Para Goya.

Saldrá el Sábado próximo sin falta alguna, el Pailebot "TRES AMIGOS." (su patron F Migone). La persona que tenga carga para dicho destino y quiera aprovechar esta ocasion, puede ocurrir á la calle Santa Rosa No. 83, á cualquier hora. d17 3p

Para Paysandú.

Saldrá sin falta, para dicho destino el Sabado 20 del corriente, la goleta nacional AGUA SANTA, tiene ya dos terceras partes de carga, admite el resto y pasageros.

Para tratar de una ú otra cosa, véanse con el patron, en el Escritorio calle Belgrano N.º 24½, casa del Sr. Huergo. d17—3p

ño; mucho me alegro de hallaros, Malicorne. Ando rodando por Fontainebleau en busca de tres cosas que no puedo hallar. Guiche, un cuarto y una cuadra.

—En cuanto á Mr. de Guiche, no puedo daros noticias suyas, porque no le he visto, pero en cuanto á cuarto y cuadra, ya es otra cosa.

—¡Ah!

—Sí, porque están reservados aquí.

—¿Reservados? ¿Y quién los ha mandado reservar?

—Supongo que seais vos.

—¿Yo?

—¿No habeis mandado reservar un cuarto?

—No por cierto.

En aquel momento apareció en el umbral el posadero.

—¿Un cuarto? preguntó Manicamp.

—¿Lo habeis mandado reservar, caballero?

—No.

—Pues entonces no hay habitacion.

—En ese caso la he mandado reservar.

—¿Un cuarto ó una habitacion?

—Lo que querais.

—¿Por carta? preguntó el posadero.

Malicorne hizo á Manicamp un movimiento afirmativo de cabeza.

—Sí por cierto, contestó Manicamp. ¿No habeis recibido una carta mia?

—¿Con qué fecha? preguntó el posadero, á quien las dudas de Manicamp empezaron á infundir sospechas.

Manicamp se rascó la oreja, y miró al balcon de Malicorne; pero Malicorne lo acababa de dejar, y bajaba la escalera para acudir en ausilio de su amigo.

En aquel mismo momento llegaba al pórtico, á tiempo de poder oir aquel coloquio, un viagero, embozado en una larga capa á la española.

—Os pregunto con qué fecha me habeis escrito pidiéndome que os reservase un cuarto en mi casa, repitió el posadero insistiendo.

—Con fecha del miércoles último, dijo con una voz dulce y cortés el recien venido, poniendo su mano en el hombro del posadero.

Manicamp se hizo atrás, y Malicorne, que llegaba al umbral á la sazon, se rascó á su vez la oreja.

El posadero saludó al de la capa como hombre que reconocia en él á su verdadero huésped.

—Caballero, le dijo cortesmente: vuestra habitacion está dispuesta igualmente que vuestras cuadras. Solo que.....

Y dirigió una mirada en rededor suyo.

—¿Y vuestros caballos? preguntó.

—Mis caballos vendrán ó no vendrán. Creo que eso os importe poco, con tal que se os pague lo que se ha mandado reservar, ¿no es así?

El posadero saludó mas profundamente.

—Supongo que me habreis reservado tambien, continuó el viajero desconocido, el cuartito que os tengo pedido.

—Caballero, hace ocho dias que lo está ocupando vuestro amigo, dijo el posadero señalando á Malicorne, que se hacia todo lo mas pequeño que le era posible.

El viagero, bajando á la altura de la nariz el embozo de su capa, dirigió una rápida mirada á Malicorne.

—Este caballero no es mi amigo, dijo.

El posadero dió un brinco.

—No tengo el honor de conocerle, continuó el viagero.

—¡Cómo! esclamó el posadero diri-

añadir Malicorne, no ocuparé la habitacion grande.

—Corriente, dijo el posadero con aire de inteligencia.

—Ciertas razones, que comprendereis mas adelante, me obligan á tomar solo por cuenta mia este pequeño cuarto.

—Sí, sí; ya sé, dijo el posadero.

—Cuando venga mi amigo, tomará la habitacion grande, y entonces como es natural, se entenderá directamente con vos.

—Muy bien, dijo el posadero: muy bien: así estaba convenido.

—¿Estaba así convenido?

—Palabra por palabra.

—¡Pues es estraño! murmuró Malicorne: ¿conque estais enterado?

—Sí.

—Eso me basta. Ahora, ya que estais enterado.... porque lo estais en efecto, ¿no es verdad?

—Perfectamente.

—Podeis conducirme á mi cuarto.

El posadero del Hermoso Pavo real, echó á andar delante de Malicorne con gorra en mano.

Malicorne se instaló en su cuarto, y no se sorprendió poco al ver que el posadero, cada vez que subia ó bajaba, le hacia esa especie de guiños, que indican perfecta inteligencia entre dos personas que se comunican por señas.

—Por fuerza hay aquí alguna equivocacion, decia entre sí Malicorne; pero hasta tanto que se aclare, aprovechémonos de ella, que es lo mejor que puede hacerse.

Y desde su cuarto se lanzaba como un perro de caza en busca de las noticias y novedades de la córte, chamuscándose en una parte, y anegándose en otra, como habia dicho á Montalais.

Al dia siguiente de su instalacion, vió llegar sucesivamente á los siete viageros, que llenaron toda la posada.

A vista de tanta gente, de tanto equipage, y de tanto tren, se restregó las manos Malicorne, pensando que con un solo dia que se hubiera descuidado no habria encontrado un nido para descansar cuando volviese de sus esploraciones.

Luego que todos los viageros estuvieron colocados, entró el posadero en su cuarto, y con su habitual cortesanía:

—Mi estimado señor, le dijo; os queda la grande habitacion del tercer cuerpo del edificio, ¿lo sabeis?

—Sí que lo sé.

—Y os hago en ello un verdadero obsequio.

—Gracias.

—De suerte, que cuando venga vuestro amigo....

—¿Qué?

—No podrá menos de estar satisfecho de mí, ó de lo contrario, será persona muy difícil de contentar.

—¿Me permitís que os diga cuatro palabras acerca de mi amigo?

—Decid cuanto gusteis: sois muy dueño de hacerlo.

—Pues, como sabeis, tenia que venir.

—Y vendrá.

—Es que podria haber cambiado de parecer.

—No.

—¿Estais seguro?

—Sí.

—Es que en el caso de que tuviéseis alguna duda.

—¿Qué?

—Os diria que no respondo de que venga.

—Pero creo que os habrá dicho.....

—Sí que me ha dicho; pero ya sabeis que el hombre propone y Dios dispone. *verva volant, scripta manent.*

Se necesita una muger de juicio para el servicio de una muy corta familia: se le dará buen sueldo. Ocúrrase calle Maypú núm. 166. d16—3p

---

Carruage para Córdoba.—Saldrá uno dentro de pocos días, el que tiene cuatro asientos; la personas que se interesen pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria núm. 7, al lado de la Policía. d15—3p

Pérdida de un ... con 8 ... listas al aire formando cruz, que se perdió desde la esquina de la plaza de la Victoria por la calle Santa Rosa hasta la casa n. 219 de la misma: quien lo entregue allí recibirá una gratificacion. d16—5p

---

Se necesita una sirvienta que sepa planchar, para el servicio de un matrimonio solo y sin familia, sea estrangera ó del país, y que tenga buenas recomendaciones; se le dará un buen sueldo. Ocurra calle del Perú No. 243, en frente de la pulpería que hace esquina del Retiro. d16—5p

---

Se alquila cinco piezas cómodas de altos, patio cocina y demas oficinas; en la calle de la Esmeralda núm. 7, en la esquina de dichos altos hallarán con quien tratar. d16—3p

---

Pasto seco en parvas. Se venden dos de cebada con grano, y tres de cebadilla y alfalfa. El que se interese por una ú otra clase, ocurra á la calle Representantes No. 10. d16 5p

---

Se venden dos caballos mansos é invernados en la ciudad, propios para paseo. El que se interese por alguno de ellos, ocurra á la calle Talcahuano No. 111. d16 3p

---

En la calle de Corrientes n. 262, se precisa una ama de leche. d16—5p

---

En la noche del 15 ha faltado de la Fonda del Lobo, un caballo tordillo. El que lo entregue en el Mercado, en el puesto de Juan Acosta, recibirá cincuenta pesos de gratificacion. d16 3p

---

Atencion.—La persona que tuviere y quiera vender, un perrito que sea de raza pequeña, orejas largas y lanudo siendo esta lacia; puede ocurrir á la calle Santa Clara n. 105, donde encontrará la persona interesada. d16—3p

---

Se suplica al Sr. D. Salustiano Correa Morales, se sirva pasar por la casa calle Santa Rosa No 214, esquina á la calle Chile, para comunicarle un asunto que le interesa muchísimo.

Se necesita una sirvienta de juicio, para cuidar un niño, y se le dará un buen sueldo, en la calle Santa Rosa No. 214, esquina á la calle Chile. En la misma casa darán razon de quien precisa un peon que entienda de horno y batea. d15—3p

---

Se necesita una muger, para coser y planchar, para una corta familia, en la calle del Perú núm. 118. d15—5p

---

Se vende dos atahonas. Para tratar ocúrran á la calle Monserrat núm. 340. d15—3p

---

Se venden juntos ó por separado, en la inmediacion del Parque, una casa esquina cercada de pared y algunos terrenos cercados tampien con pared á la calle. El comprador podrá dejar una parte considerable del valor asegurado sobre la finca ó un rédito moderado; calle del Temple n. 333, darán razon. d15—3p

Pérdida.—Se han perdido 1075 ps. moneda corriente, desde la barraca de los Andes hasta la distancia de 2 cuadras por la calle de Chile, la persona que los haya encontrado y los quiera entregar en la calle de Federacion n. 149½, recibirá una buena gratificacion. d15—3p

---

En el corralon calle del Parque No. 94, existe una hermosa volanta con un caballo para la misma, de superiores calidades, con todos sus arreos correspondientes, que se venderán á un precio moderado; el caballo se vende tambien por separado; tambien se vende una caja francesa. El que se interese ocurra á la calle del Perú No. 178. d15—8p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco Traidor Salvage Unitario Urquiza!

El que subscribe, doctor en derecho Civil y abogado de los Tribunales de la República, tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público, que, con el debido permiso de S. E. el Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Ilustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, ha abierto su estudio de Abogado, calle del Parque núm. 61, donde ofrece sus servicios.
d15—3p *Adeodato de Gondra.*

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO
POR
NORTH Y BARTOLI.
TODOS LOS DIAS DESDE LAS DIEZ HASTA LAS CINCO.
Plaza de la Victoria No. 58 Recoba Nueva.
HAY UNA MUESTRA AL LADO DE LA PUERTA QUE CONDUCE AL TALLER DE DICHOS SEÑORES.
n4—30p

---

8 CALLE 8
DEL PERU.
En la misma casa de la fabricante de corcées.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO
POR
PORTAL.

Las personas que quieran hacerse retratar segun el método del célebre retratista *Tompson* de *Paris*, pueden ocurrir á dicha casa todos los dias desde as 9 hasta las 4. n7—3p

---

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.
TODOS LOS DIAS, DESDE LAS 10 HASTA LAS 3.
Taller del Sr. *FAVIER*.
Calle de la Piedad No. 121, en los altos entre la Peluquería y los Baños Públicos. n24—30p

---

RESTAURANT DESIRE.
Rue de las Piedras núm. 31.

Cet etablissement connu depuis longtems, sera ouvert dimanche prochain, ou on trouvera toujours un cuisine bien varieé, les prix seront toujours le mème: déjeuné 2 plats, un pain, ¼ boteille de vin de Bourdeaux 6 piastres; diné 3 plats au choix á la carte, 1 pain, ¼ boteille de vin de Bourdeaux, un desert 8 piastres. Il se charge de faire toutes les commades, qui concerneront l'art de la cuisine á des prix très moderé. Café Moka á tout heure.

El Restaurant Desiré, calle de las Piedras núm. 31.—Este establecimiento conocido desde mucho tiempo, estará abierto el domingo próximo, donde se hallarán unos manjares muy variados, los precios serán siempre muy baratos: almuerzo—2 platos, un pan, media botella de vino 6 pesos; comida—3 platos, 1 pan, media botella de vino rico Burdeos y postre, 8 pesos. tambien se encarga de todas las encomiendas del arte de la cocina, los precios serán sumamente módicos. Café Moka—á todas horas. d13—7p

---

Dependiente.—En la calle de la Victoria tienda del Globo Encarnado n. 47½, se necesita un jóven de 14 á 18 años, se preferirá al que sea instruido y con la mejor garantia. d13—5p

---

Se vende por ausentarse su dueño del país, la fábrica de calzado claveteado y cosido, de la calle Maypú núm. 55. Para tratar ocúrrase allí mismo. d13—10p

---

Cocinera.—Se necesita en la casa calle del Perú núm 222. — d13—3p

---

Ama de leche. Se necesita una que tenga mucha leche y sea sana; con buenas recomendaciones, puede presentarse en la calle Representantes No. 62, en una tienda, que allí hallarán con quien tratar. d15—3p

---

El Sábado 13 del corriente, de las 9 á las 10 de la mañana, se ha perdido una mulatillita de edad de 3 á 4 años, lleva un vestidito de zaraza color flor romero con flores punzóes y unos botines de charol; se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la calle de Representantes núm. 66. d15—3p

---

Ama de leche.—Se ofrece una en la calle de las Artes n. 150, para crear en su casa. d12—8p

---

Se necesita una mucama para el servicio de un matrimonio, sea extrangera ó del país y que tenga buenas recomendaciones; ocurran á la calle de Balcarce n. 110. d12 5p

---

Se alquilan dos hermosas piezas recien edificadas, como para negocio, formando esquina, en el hueco de Cabecitas entre las calles Uruguay y Arenales; ocúrrase al n. 157, calle San Martin. d12—5p

---

Interesante á todos los que quieran ganar una buena gratificacion. En la mañana del 11 del corriente, se ha desaparecido desde la calle de la Victoria núm. 211, un chinito llamado Elias Ulloa, como de cinco á seis años de edad, color blanco, pelo castaño y lacio, con una gorrita de paño con visera, en mangas de camisa, pantalon listado: el que dé noticia ó lo entregue en la calle y núm. indicado recibirá la gratificacion ofrecida. d13—6p

---

Se desea alquilar si es posible en el centro de esta ciudad, un corralon propio para el negocio de seis ú ocho carros, con algunas habitaciones y galpones de depósito si los hubiese. Para tratar del precio del alquiler ocúrrase calle la Merced núm. 64. d12—5p

---

Se vende una cocina de fierro económica, grande, al propósito para una fonda ó para una crecida familia. Ocúrrase en la calle San Martin núm. 30. d12 8p

---

Costurera.—Se necesita una que sepa bien cocer y pespuntar, en la fábrica de Corcées calle del Perú n. 8, dando buenas recomendaciones se le pagará buen sueldo. d12 8p

---

Aviso al comercio.—Desde el 12 del presente Diciembre, queda disuelta por mutuo convenio, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon *Richet y Senac*, quedando el que subscribe, solo encargado de la liquidacion de dicha sociedad, lo cual se hace saber para los fines consiguientes. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1851.
d13 8p *Richet.*

Helados.—En la Confiteria de los Suizos, calle de la Piedad No. 91; empezarán el Domingo 14 del corriente, los muy acreditados helados, desde las siete de la tarde, hasta las 11 de la noche, y se reciben órdenes para las casas particulares; como tambien, se tendrá a toda hora del dia agua arrimada á nieve para toda clase de refrescos. d11 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 10 hasta el 18 del presente mes; las propuestas se oirán en la misma oficina de 11 á 1 de la mañana bajo la direccion del presidente que firma encargado de ella al efecto.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1851.
Juan Alsina

Caballo perdido.—Ayer á las ocho de la noche, de la puerta de la Peluquería calle de la Piedad No. 119, se ha ido un caballo oscuro con silla y freno ingles. La persona que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero, ocurra en la calle de Belgrano No. 136, en donde recibirá una generosa gratificacion. d12 6p

---

MUSEO ILUSTRADO.

Las personas que deseen hacerse de esta interesante obra, desde su principio (1º de Enero 1850) hasta la fecha, se servirán dirigirse á la Agencia del Correo de Ultramar, calle Suipacha No. 20, donde se halla en venta. Su precio, $ 200 m.c.
Allí mismo se admitirán suscripciones para el año entrante de 1852, las que se recibirán mensualmente por los paquetes ingleses. Su precio $ 6 fuertes. d8—12p

---

Tilburis Ingleses de patente, hay en la calle Santa Rosa, no. 26.

Se dán 10,000 pesos sobre hipoteca de finca libre de todo gravamen. Quien los necesite ocúrra al corralon de caballos calle de Cuyo frente á la imprenta del Diario de Avisos. d12—5p

---

En la calle los Estados Unidos No. 24, se venden vigas de lapacho, trozos de algarrobo, piernas de marcos de idem, tirantes de Urunday y quebracho y alfagias; todo á precios acomodados. d8—10p

---

A todos los devotos del Señor, que compadecen y socorren á los pobres, dándoles una limosna, les hago saber yo. que soy una pobre tullida de pies y manos, y que vivo en la calle Charca No. 160; donde imploro de los corazones piadosos un socorro que compensaré, rogando á Dios por ellos, en mis diarias oraciones.

GRANDE REBAJA.

EL SEÑOR LEDOUX, de Paris, teniendo que ausentarse, pone en conocimiento del público, que ha puesto los precios como sigue:

RETRATOS De 150 ps., por 80. De 100 ps., por 60.

Las personas que gusten aprovechar esta oportunidad, pueden ocurrir á su TALLER—
N.º 160. CALLE LA PIEDAD **N.º 160.**
Frente á la casa de la Señora Doña Gregoria Rosas.
Se saca igualmente, retratos de personas fallecidas, con toda perfeccion, avisando poco tiempo despues de haber muerto las personas. d6—10p

---

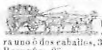

Se vende una elegante volanta francesa de seis asientos y cuatro ruedas, con ejes de patente, con cristales, para uno ó dos caballos, 3 guarniciones y todo flamante. Calle Sta. Rosa núm. 26.

Papas extrangeras para semilla.—En la fonda de la Alianza, calle de Representantes núm. 69, existe una pequeña partida, en canastos, conocida en este país por clase de mucho rinde y buen gusto. Se vende en fracciones ó toda la partida. d6—10p

---

En la calle de la Piedad núm. 211, frente á San Miguel, se compone toda clase de loza, mármoles, cristales etc., como tambien cosas de artes de madera ó de otros materiales; de las siete de la mañana, hasta las seis de la tarde. d6—10p

---

LA CASA DE COMERCIO
de Miguel Ambrosio Gutierrez, se ha trasladado de la calle Santa Rosa No. 43, á la de la Victoria No. 45. d2—15p

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.

—Lo cual significa....

—Que las palabras vuelan y lo escrito permanece, y como mi amigo no me ha escrito, sino que se contentó solo con hablarme, os autorizo, sin que por eso se entienda que os invito.... ya conoceis que mi posicion es falsa.

—¿A qué me autorizais?

—¡Diantre! á que alquileis su habitacion, si encontrais quien os la pague bien.

—¿Yo?

—Sí.

—No creais, caballero, que haga semejante cosa. ¿No os ha escrito á vos?

—No.

—Pues á mí sí.

—¡Ah!

—Sí.

—¿Y en qué términos? Veremos si su carta está conforme con sus palabras.

—Ved aquí, sobre poco mas ó menos, el contenido: "Al propietario de la posada del Hermoso Pavo real.

"Creo que os hayan informado de la reunion que van á tener en vuestra posada varios personages de importancia. Yo formo parte de esa sociedad. De consiguiente reservadme un cuartito pequeño para un amigo que llegará antes ó despues que yo...."

—Vos sois ese amigo, ¿no es verdad? dijo interrumpiéndose el posadero del Hermoso Pavo real.

Malicorne se inclinó modestamente.

El posadero continuó:

—"Y una habitacion grande para mí. La habitacion grande es de cuenta mia; pero desearia que el precio del cuartito sea módico, pues el que irá á ocuparlo es un pobre diablo."

—Que sois vos mismo, ¿no es verdad? dijo el posadero.

—Sí, señor, dijo Malicorne.

—Entonces estamos conformes; vuestro amigo pagará el alquiler de su habitacion, y vos el de vuestro cuarto.

—Lléveme el diablo, dijo entre sí Malicorne, si comprendo una jota de lo que me está pasando.

Y luego, en voz alta:

—Y decidme: ¿os satisface el nombre?

—¿Qué nombre?

—El que termina la carta. ¿Os ofrece suficientes garantías?

—Precisamente iba á preguntároslo, dijo el posadero.

—Pues qué, ¿no estaba firmada la carta?

—No, replicó el posadero dando á sus ojos una espresion de misterio y curiosidad.

—Entonces, dijo Malicorne imitando aquel gesto misterioso, si no ha querido dar su nombre....

—¿Qué?

—Ya comprendereis que deberá tener para ello sus razones.

—Así lo creo.

—Y que yo, que soy amigo y confidente suyo, no debo descubrir su incógnito.

—Teneis razon, respondió el posadero; y por lo tanto no insisto.

—Aprecio esa delicadeza. En cuanto á mí, como amigo os ha dicho, mi cuarto es aparte: quede esto sentado.

—Estamos conformes, caballero.

—Pues bien, las buenas cuentas hacen los buenos amigos. Con que ajustemos cuentas.

—No corre prisa.

—Sin embargo, ajustémoslas. Cuarto, comida para mí, sitio en el pesebre y comida para mi caballo, ¿cuánto importa por dia?

—Cuatro libras, caballero.

—Que en los tres dias trascurridos, suman doce libras.

—Sí, señor, doce libras.

—Pues aquí la teneis.

—¿Y á qué es pagar tan pronto?

—Porque, dijo Malicorne bajando la voz en tono misterioso, viendo que el misterio probaba bien; porque si hubiese que marchar repentinamente ó tuviese que escapar de un momento á otro, ya esté pagada la cuenta.

—Teneis razon, caballero.

—¿Con que estoy en mi casa, no es así?

—Estais en vuestra casa.

—Pues sea enhorabuena. Adios.

El posadero se retiró.

Luego que Malicorne se quedó solo, empezó á discurrir de la manera siguiente:

—Solo Mr. de Guiche ó Manicamp son los que pueden haber escrito á mi posadero: Mr. de Guiche, porque querrá procurarse un alojamiento fuera de la córte, en caso de buen ó mal éxito, y Manicamp, porque será muy probable que Mr. de Guiche le haya encargado dicha comision. En su consecuencia, lo que Mr. de Guiche ó Manicamp habrán imaginado, será tomar la habitacion grande para recibir de un modo conveniente á alguna dama cuidadosamente velada, reservándole para en su caso una salida á una callejuela desierta y que vaya á parar á la selva y alquilar el cuarto pequeño para hospedarse en él momentáneamente, ya sea Manicamp, confidente de Mr. de Guiche y guarda vigilante de la puerta, ya el mismo Guiche en persona, que para mayor seguridad quiere hacer á la vez el doble papel de amo y confidente.

—¿Pero y esa reunion que debia verificarse y se ha verificado con efecto en la posada?

Sin duda será de gente que va á ser presentada al rey.

—¿Y ese pobre diablo para quién está destinado el cuarto?

Esa es una astucia para ocultarse mejor Guiche ó Manicamp.

—Si esto es así, como parece probable, no es ya tan grande el mal: de Manicamp á Mr. de Guiche no hay mas que la mano, y de Manicamp á Malicorne no hay mas que la bolsa.

Hecho este razonamiento, se durmió profundamente Malicorne, dejando á los siete viajeros que ocupasen y midiesen en todas direcciones las siete habitaciones de la posada del Hermoso Pavo real.

Cuando nada tenia que hacer en la córte y se hallaba cansado de hacer escursiones y pesquisas y de escribir billetes que jamás tenia ocasion de hacer llegar á su destino, volvia á su bienaventurado cuarto, y echado de pechos sobre el balcon guarnecido de capuchinas y claveles blancos, meditaba en aquellos estraños viageros, para quienes Fontainebleau parecia no tener luces, alegría ni fiesta.

Aquello siguió así hasta el sétimo dia; dia que hemos descrito minuciosamente, con su noche, en los capítulos precedentes.

En aquella noche se hallaba Malicorne tomando el fresco á su balcon á cosa de la una de la madrugada, cuando se presentó Manicamp á caballo, con aire de hombre afanoso y fastidiado.

—¡Bueno! dijo para sí Malicorne reconociéndole al punto; ya está aquí mi hombre, que viene á reclamar su cuarto, ó por mejor decir, el mio.

Y llamó á Manicamp.

Manicamp levantó la cabeza, y reconoció á su vez á Malicorne.

—¡Pardiez! dijo desarrugando el ce-